



COMITÉ PARA EL DESARROLLO  
(Comité Ministerial Conjunto  
de las  
Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo  
para la  
Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo,



DC2001-0028  
7 de noviembre de 2001

**REPERCUSIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES  
EN LOS PAÍSES DE INGRESO BAJO Y MEDIANO:  
RESPUESTA DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL**

Se adjunta para la 64<sup>a</sup> reunión del Comité para el Desarrollo que se celebrará en Ottawa (Canadá), el 18 de noviembre de 2001, un documento preparado por el personal del Banco Mundial titulado “Repercusiones de los acontecimientos recientes en los países de ingreso bajo y mediano: Respuesta del Grupo del Banco Mundial”. Este tema se someterá a consideración en relación con el punto I.A del temario provisional (segunda revisión).

\* \* \*

**REPERCUSIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES  
EN LOS PAÍSES DE INGRESO BAJO Y MEDIANO:  
RESPUESTA DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL**

**7 DE NOVIEMBRE DE 2001**

## SIGLAS

AIF	Asociación Internacional de Fomento
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BP	Normas de Procedimiento del Banco
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CFI	Corporación Financiera Internacional
DEG	Derechos especiales de giro
DEO	Departamento de Evaluación de Operaciones
EAP	Estrategia de asistencia a los países
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OMGI	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
OP	Políticas Operacionales
PESF	Programa de evaluación del sector financiero
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPME	Países pobres muy endeudados

**REPERCUSIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES  
EN LOS PAÍSES DE INGRESO BAJO Y MEDIANO:  
RESPUESTA DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL**

**ÍNDICE**

	<b>Página</b>
<b>Resumen .....</b>	<b>1</b>
<b>I. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>II. Repercusiones de los acontecimientos recientes en los países en desarrollo.....</b>	<b>4</b>
A. Panorama para el crecimiento y la lucha contra la pobreza .....	5
B. Efectos directos e indirectos.....	5
<b>III. Respuesta del Grupo del Banco y de la comunidad internacional .....</b>	<b>8</b>
A. Respuesta de la comunidad internacional .....	8
B. Asistencia del Grupo del Banco .....	10
<b>IV. Capacidad financiera del Grupo del Banco.....</b>	<b>13</b>
A. AIF .....	13
B. BIRF.....	14
C. CFI.....	14
D. OMGI .....	15
<b>V. En marcha hacia el futuro .....</b>	<b>15</b>
A. Medidas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento de actividades terroristas .....	15
B. Países de ingreso bajo con resultados poco satisfactorios.....	16
C. Resultado final: Lucha contra la pobreza .....	17
 <b>Anexos</b>	
Anexo A. Perspectivas económicas mundiales .....	<b>18</b>
Anexo B. Respuesta a las repercusiones en cada país.....	<b>21</b>
Anexo C. Instrumentos de asistencia del Banco Mundial.....	<b>25</b>

**REPERCUSIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES  
EN LOS PAÍSES DE INGRESO BAJO Y MEDIANO:  
RESPUESTA DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL**

**RESUMEN**

1. En este documento se evalúan los efectos de los acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias en los países en desarrollo y se sintetiza la respuesta que se está preparando en el Grupo del Banco. Dada la incertidumbre todavía reinante, en el documento se consideran sobre los instrumentos de asistencia del Grupo del Banco y la disponibilidad de recursos financieros, como base para medir la capacidad de respuesta subyacente del Grupo. También se hace hincapié en dos cuestiones que están recibiendo más atención a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre: las medidas internacionales para combatir el lavado de dinero y el financiamiento de las actividades terroristas, y la necesidad de encontrar métodos eficaces que permitan ayudar a los países con resultados poco satisfactorios a fortalecer su capacidad normativa e institucional para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

2. *Efectos directos e indirectos.* Los acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias han demorado la recuperación de la desaceleración económica mundial en curso y empeorado las perspectivas de crecimiento de los países desarrollados y en desarrollo, con resultados adversos para la reducción de la pobreza en todo el mundo. Para los países de ingreso mediano, la desaceleración mundial entraña un período más prolongado durante el cual los ingresos de exportación serán menores y, debido a la mayor aversión al riesgo, se reducirá la afluencia de capital. Para los países de ingreso bajo, implica una disminución de los ingresos de exportación debido a la caída de los precios y del volumen de los productos básicos. Además de esas repercusiones generales, los acontecimientos recientes también han tenido efectos específicos muy marcados en algunos países. En los países próximos a las zonas de conflicto, el desplazamiento de los refugiados dentro de los países y a través de sus fronteras está ejerciendo una fuerte presión sobre los servicios públicos y los recursos, con graves consecuencias sociales y humanas. La gran preocupación por la seguridad de los viajes en avión, por otra parte, está afectando gravemente los ingresos de divisas de los países que son importantes puntos de destino para el turismo, con consecuencias adversas para los programas de desarrollo en curso.

3. *Dar preferencia a los países.* El Grupo del Banco ha adoptado varias medidas para ayudar a los países a abordar los desafíos adicionales que deben afrontar a raíz de estos acontecimientos. El personal ha mantenido conversaciones con los clientes para confirmarles que el Banco cumplirá los compromisos asumidos en los programas convenidos previamente, y les ha ofrecido ayuda para minimizar y atenuar los efectos adversos debidos a la prolongada desaceleración mundial o debido a las consecuencias específicas en cada país. Este diálogo permanente con cada país permite asegurar la adecuada asignación de prioridades en la asistencia concedida por el Grupo del Banco. Se está prestando especial atención a África, debido a la extrema pobreza y la vulnerabilidad a la bajada de los precios de los productos básicos de muchos de sus países, pero también a otras partes del mundo, sobre todo a los países directamente afectados por un aumento de la afluencia de refugiados, por ejemplo, en Asia central y meridional, o por una caída en los ingresos por turismo, como sucede en el Caribe y en otras regiones.

4. **Respuesta internacional concertada.** El Grupo del Banco ha examinado sus programas correspondientes a cada país con la estrecha colaboración del Fondo Monetario Internacional (FMI), los bancos regionales de desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. El personal del Banco ha trabajado en estrecha colaboración con el personal del FMI para evaluar las necesidades de los países de ingreso bajo (en particular, los que han conseguido resultados satisfactorios con sus políticas macroeconómicas, sociales y estructurales) que reciben asistencia a través de programas de financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y del FMI. También ha colaborado estrechamente con el personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Banco Asiático de Desarrollo (BASD) con el fin de realizar preparativos para la futura reconstrucción de Afganistán, y con los bancos regionales de desarrollo, en cuestiones generales relativas a la región.

5. **Instrumentos.** El Grupo del Banco ha evaluado la aptitud de sus instrumentos para ayudar a los países a superar los desafíos planteados después del 11 de septiembre, y ha llegado a la conclusión de que cuenta, en general, con la flexibilidad suficiente para atender esas necesidades. En opinión del Banco, se podrían utilizar operaciones de emergencia para la recuperación para prestar asistencia a los países que sufren las perturbaciones específicas mencionadas anteriormente. Es posible que para ellos, y también para otros países, convenga utilizar operaciones de inversión nuevas o complementarias y/o las reestructuraciones de cartera cuyo fin es orientar la asistencia a las nuevas prioridades y proteger los programas destinados a los pobres. El financiamiento nuevo o complementario para fines de ajuste será una opción adecuada en el caso de los países con resultados sólidos cuyo déficit de financiamiento externo haya aumentado. En cuanto a los países que participan en la Iniciativa para los países pobres muy endeudados, el personal del Banco y del Fondo utilizarán los procedimientos operativos aprobados recientemente como guía para evaluar, caso por caso, si existe justificación suficiente para conceder asistencia adicional al alcanzar el punto de culminación. La Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Organismo Multilateral de Garantías de Inversión (OMGI) harán uso de la flexibilidad incorporada en los instrumentos existentes para adaptar sus respuestas a cada caso.

6. **Capacidad financiera.** Las evaluaciones de cada país realizadas por el personal señalan que la magnitud del probable incremento de la demanda de los recursos del Grupo del Banco será manejable desde el punto de vista de la capacidad financiera. Sin embargo, será necesario mantener una atenta vigilancia y adoptar medidas complementarias en las esferas importantes. En el caso de la AIF, los acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias exigen que se complete con éxito la decimotercera reposición de los recursos de la AIF ya que será esencial para que la AIF pueda seguir brindando apoyo a las reformas normativas e institucionales que deben ejecutar los países de ingreso bajo para crecer en forma sostenible y luchar eficazmente contra la pobreza. En cuanto al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la CFI, la firme correlación entre la demanda de nuevo financiamiento por parte de los prestatarios soberanos e institucionales y el deterioro de las carteras de financiamiento existentes podría limitar la capacidad de respuesta futura de las instituciones. Para el OMGI, la conclusión con éxito del aumento general de capital constituye una prioridad.

7. ***Medidas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento de las actividades terroristas.*** Desde los acontecimientos del 11 de septiembre, la comunidad mundial ha fijado su atención en los abusos del sistema financiero, incluido el financiamiento de actividades criminales y terroristas, y en la urgente necesidad de un enfoque más sistemático para combatir ese fenómeno. El núcleo de esas medidas es el Programa de evaluación del sector financiero, que se está ampliando para incluir una metodología uniforme de lucha contra el lavado de dinero. Las medidas complementarias incluirán asistencia técnica y programas de capacitación, especialmente en el caso de los países en los que es mayor la necesidad de actualizar las normas legales, jurídicas y de supervisión financiera. Además habrá que trabajar internamente y con los prestatarios para fortalecer la debida diligencia en los sistemas de adquisiciones y de gestión financiera de cada país, a fin de asegurar que los fondos para el desarrollo, incluidos los procedentes de operaciones financiadas por el Grupo del Banco, no sean desviados inadvertidamente hacia las organizaciones terroristas.

8. ***Países de ingreso bajo con resultados poco satisfactorios.*** Los acontecimientos recientes también ponen de manifiesto la importancia de prestar más atención a los países de ingreso bajo con resultados poco satisfactorios. El Grupo del Banco, sin embargo, carece de un marco operacional eficaz para trabajar con esos países. Por esa razón se creó el Grupo de estudio sobre la asistencia del Grupo del Banco Mundial para los países de ingreso bajo con resultados poco satisfactorios, que está dedicado a formular enfoques innovadores para aumentar la asistencia del Grupo del Banco a esos países y ayudarles a desarrollar la capacidad para mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Al mismo tiempo, el Banco mantendrá los estrechos vínculos entre las asignaciones de créditos de la AIF y las políticas e instituciones del país, basándose en la evaluación de las políticas e instituciones nacionales.

9. ***Temas de debate.*** Los ministros podrían efectuar comentarios sobre los siguientes temas, entre otros: ¿Están de acuerdo con la evaluación de la situación posterior al 11 de septiembre que se detalla en este documento? ¿Coinciden en que los instrumentos vigentes del Grupo del Banco, junto con las medidas adoptadas por otras instituciones internacionales, son suficientemente amplios y flexibles para atender las necesidades de los países en desarrollo derivadas de los acontecimientos del 11 de septiembre? ¿Están de acuerdo en que la asistencia adicional prestada por el Banco en respuesta a los acontecimientos recientes debería basarse en políticas nacionales sólidas? ¿Coinciden en que las medidas del Grupo del Banco, complementadas por las del FMI y otros organismos, son importantes para ayudar a los países a combatir los abusos financieros, tanto a través del Programa de evaluación del sector financiero como mediante el fortalecimiento del procedimiento de debida diligencia en las adquisiciones y la gestión financiera? ¿Están de acuerdo en que el Grupo del Banco debería aumentar su asistencia a los países de ingreso bajo con resultados poco satisfactorios, pero manteniendo los estrechos vínculos entre los resultados del país y las asignaciones de créditos de la AIF y asociándose con organismos que tienen competencia y experiencia en esta esfera?

## **REPERCUSIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN LOS PAÍSES DE INGRESO BAJO Y MEDIANO: RESPUESTA DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL**

### **I. INTRODUCCIÓN**

1. Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias tienen repercusiones adversas en el plano económico y social para los países en desarrollo: tanto efectos directos en algunos países como repercusiones indirectas generales debidas a la demora en la recuperación de la economía mundial. Con el fin de proporcionar la asistencia necesaria en el momento oportuno, el Grupo del Banco Mundial ha evaluado los posibles efectos de esta combinación de factores, aunque reconoce que una evaluación de ese tipo está sujeta a un alto grado de incertidumbre pues depende de los futuros acontecimientos y las posibles respuestas a los mismos. Dejando de lado los efectos inmediatos, aún es muy pronto para predecir el modo exacto en que los acontecimientos modificarán los programas de asistencia a los países a mediano y largo plazo. Ya se han manifestado dos de esos efectos: la mayor importancia asignada a las medidas para luchar contra el lavado de dinero y el financiamiento de actividades terroristas y una nueva percepción de la necesidad de trabajar con todos los países de ingreso bajo, inclusive con aquellos con resultados poco satisfactorios. Es evidente, sin embargo, que la misión y el mandato del Grupo del Banco, a saber, la reducción de la pobreza, son más importantes que nunca.

2. *Estructura del documento.* En la Sección II del documento se sintetizan los efectos directos e indirectos de los acontecimientos del 11 de septiembre y sus posibles repercusiones en el crecimiento y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. En la Sección III se describe la forma en que está respondiendo el Grupo del Banco Mundial en asociación con otras instituciones y organismos financieros internacionales. En la Sección IV se analizan las consecuencias financieras para el Grupo del Banco de la respuesta inmediata. En la Sección V se analiza el futuro a mediano plazo haciendo hincapié en el programa de trabajo elaborado por el Grupo del Banco a raíz de los acontecimientos recientes. En los anexos se profundizan algunos puntos: en el Anexo A se describen brevemente las perspectivas económicas mundiales; en el Anexo B se consideran los aspectos regionales, y en el Anexo C se proporcionan más detalles sobre los instrumentos del Banco (contenido normativo, enseñanzas aprendidas de la experiencia y procedimientos para la preparación y la aprobación por el Directorio Ejecutivo).

### **II. REPERCUSIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO**

3. A pesar de los acontecimientos del 11 de septiembre, las perspectivas económicas a mediano plazo siguen siendo favorables en general debido, en parte, a que ya se estaba poniendo en marcha una enérgica respuesta de política mundial a la desaceleración económica de 2001 a fin de incentivar la demanda y la confianza comercial. En muchos países, además, las reformas de política de los últimos años habían reducido la vulnerabilidad a las perturbaciones externas. Es evidente, sin embargo, que estos acontecimientos han tenido un efecto perjudicial en las perspectivas a corto plazo debido, en gran parte, a que el cambio desfavorable en la coyuntura de las principales economías de ingreso alto ocurrido en 2001 se ha prolongado, estimándose que su



esperada recuperación no se producirá hasta el segundo semestre de 2002<sup>1</sup>. Es probable que este impacto indirecto temporal tenga distintos grados de intensidad en los países de ingreso bajo y mediano, dadas las diferencias en los vínculos que ellos mantienen con los países industrializados a través del comercio, los mercados financieros y los mercados de productos básicos. Entre los efectos directos de la crisis, que también varían de un país a otro, se incluyen el mayor flujo de refugiados, la disminución del turismo debido a la preocupación por la seguridad en los vuelos, el desplazamiento de los inversionistas hacia las emisiones de mayor calidad, los marcados aumentos de los costos comerciales (incluido el transporte y los seguros), la menor cantidad de oportunidades comerciales debido a la desaceleración del crecimiento y la desviación del comercio, y la pérdida de remesas.

### **A. Panorama para el crecimiento y la lucha contra la pobreza**

4. El Banco ha revisado sus proyecciones de las perspectivas económicas globales<sup>2</sup> a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre (véase el Anexo A). Las cifras tienen un alto contenido de incertidumbre pero, en general, subrayan la importancia de las políticas, respaldadas por la asistencia apropiada, para sustentar una rápida recuperación de la desaceleración a fin de evitar que los efectos adversos se prolonguen, especialmente para las personas pobres. De acuerdo con las proyecciones actuales, el ritmo de la lucha contra la pobreza será más lento, y habrá demoras en la reducción de la tasa de mortalidad infantil<sup>3</sup>. Los efectos a corto plazo de la resultante disminución del crecimiento impedirían que millones de personas salgan de la pobreza en 2002; en efecto, en las economías que se estanquen o entren en recesión debido a la menor demanda mundial habría un aumento del número de personas que subsisten con menos de US\$1 al día. Como los precios de los productos básicos agrícolas —principalmente el algodón, el café y el azúcar— han disminuido marcadamente, es probable que los agricultores, los trabajadores rurales y todos aquellos vinculados con la agricultura, especialmente en África y en algunos países de América Latina, deban soportar la mayor parte de la carga. La gran mayoría de los 600 millones de habitantes de África al sur del Sahara son pobres y muchos de ellos son especialmente vulnerables a esos efectos pues dependen de las exportaciones de productos básicos y carecen de la capacidad suficiente para gestionar los riesgos de los hogares.

### **B. Efectos directos e indirectos**

5. Los países en desarrollo están sufriendo los efectos directos de la crisis y también los efectos indirectos derivados de la demora en la recuperación de los países desarrollados luego de la desaceleración económica mundial. Algunos efectos, por ejemplo, los desplazamientos de refugiados y la disminución de los precios de los productos básicos agrícolas, son más graves en los países de ingreso bajo que en los países de ingreso mediano. El menor acceso a los mercados

---

<sup>1</sup> Véase *A Reassessment of Prospects for Developing Countries* (SecM2001-0057/1), 5 de octubre de 2001.

<sup>2</sup> Véase *Global Economic Prospects and the Developing Countries, 2002*, (Washington, D.C.: Banco Mundial, 2001); en la Internet: [www.worldbank.org/prospects/gep/2002/](http://www.worldbank.org/prospects/gep/2002/).

<sup>3</sup> Véase *A Reassessment of Prospects for Developing Countries*, op. cit.

financieros es un problema para los países de mercados emergentes y las otras repercusiones descritas en esta sección podrían afectar a los países de ingreso bajo y mediano<sup>4</sup>.

6. **Refugiados y desplazamientos internos.** Después de muchos años de guerra civil y sequía crónica en Afganistán ya hay 3,5 millones de afganos que viven como refugiados en Pakistán e Irán; actualmente, esa cifra aumentará debido a la llegada de una mayor cantidad de afganos a Pakistán, Irán y posiblemente a Turkmenistán y Tayikistán. La corriente inmigratoria pondrá una mayor carga sobre los servicios públicos y podría generar una grave crisis de salud en los países receptores; también podría ejercer una gran presión sobre su situación presupuestaria y de seguridad alimentaria.

7. **Turismo.** El impacto es excepcionalmente duro en el caso de los ingresos procedentes del turismo, pues la mayor preocupación por la seguridad del transporte aéreo ha exacerbado los efectos adversos de la desaceleración económica de los Estados Unidos y de otros países de ingreso alto sobre el gasto en turismo. Es muy probable que se produzca una marcada disminución del turismo de invierno durante la próxima temporada, en destinos que, con frecuencia, están situados en Estados pequeños del Caribe, África oriental y meridional y Asia meridional (incluidos Maldivas, Nepal y Sri Lanka). Las percepciones de riesgo también podrían tener un efecto considerable en los ingresos por turismo en Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez.

8. **Mercados financieros.** El menor acceso a los mercados financieros podría limitar el desarrollo de varios países que necesitan una elevada cantidad de financiamiento externo a corto plazo, aun cuando unos pocos prestatarios de bajo riesgo podrían beneficiarse debido a la reducción de las tasas de interés a corto plazo en los Estados Unidos y en la zona del Euro después del 11 de septiembre. Los compromisos del mercado de capital con las economías de mercados emergentes disminuyeron 35% en septiembre respecto de su nivel de agosto, con lo cual el total para el tercer trimestre ascendió a US\$33.000 millones, el monto más bajo desde la crisis financiera de 1998. En particular, el financiamiento de bonos cayó 60% y las colocaciones de títulos de capital se suspendieron. La incertidumbre se reflejó también en la mayor inestabilidad en los márgenes de los bonos de mercados emergentes. En este punto, es más difícil que de costumbre estimar las condiciones del mercado financiero: si se mantienen las condiciones actuales, sólo los prestatarios con mayor solvencia crediticia podrían tener acceso a los mercados para obtener nuevo financiamiento, a diferencia de lo sucedido a principios de la década de 1990, cuando la marcada disminución de las tasas de interés de los Estados Unidos desencadenó un aumento en el flujo de capital hacia los países en desarrollo; por otra parte, la misma selectividad del mercado podría dar pie a una rápida recuperación de los flujos de capital hacia los países con un bajo nivel de deuda y políticas prudentes, al tiempo que aumentaría el riesgo de que se produjeran crisis financieras en otros países<sup>5</sup>. Es probable que se produzca una disminución de la inversión directa extranjera, que está estrechamente vinculada al ciclo comercial de los países desarrollados; la percepción del riesgo, especialmente en el marco de la disminución prevista en la capacidad de reaseguro mundial, podría reducir los flujos de inversión directa extranjera hacia los países en desarrollo. El menor volumen de los flujos de inversión extranjera también podría frenar el ritmo de las privatizaciones.

<sup>4</sup> En el Anexo B se incluye un análisis por región de las posibles repercusiones.

<sup>5</sup> Dado el riesgo de que la falta de acceso de los mercados emergentes a los flujos de capital sea más prolongada que lo previsto en la actualidad, el Banco está supervisando atentamente la situación junto con otras instituciones financieras internacionales.

9. ***Mercados de productos básicos.*** A raíz de la demora en la recuperación mundial, es probable que los precios de la mayoría de los productos básicos, que han disminuido por cuarto año consecutivo, no se recuperen el año próximo. El 24 de octubre los precios del petróleo eran US\$4,50 y los futuros eran US\$2,20 más bajos que antes del 11 de septiembre, debido a la desaceleración prevista en la demanda global y la ausencia de amenazas inmediatas a los suministros de petróleo. Aunque el cambio debería beneficiar a los países importadores de petróleo, también podría plantear problemas de divisas a varios exportadores de petróleo en América del Sur, África y Asia central. Los precios de los productos básicos no petroleros también han disminuido desde el 11 de septiembre: entre el 6% y el 8% para la mayoría de los productos básicos agrícolas y 4% para los metales (con exclusión del oro y la plata). Los precios al contado y los futuros próximos del maíz, los porotos de soja, el azúcar, el algodón y el café registraron disminuciones muy marcadas. El pronóstico de que habrá nuevas disminuciones en los precios de los productos básicos en relación con las manufacturas implica que los cambios en la relación de intercambio serán diferentes para cada país. Para las economías que, como algunos países africanos, aún dependen en gran medida de las exportaciones de productos básicos agrícolas pero importan cantidades muy pequeñas de petróleo, ello entrañaría una pérdida en la relación de intercambio además de un menor crecimiento del producto interno bruto (PIB). Una disminución relativa en los precios de los productos básicos agrícolas podría tener un efecto más amplio sobre la distribución del ingreso y la pobreza en muchos países, lo cual afectaría a los agricultores y las otras personas pobres vinculadas a la agricultura: por ejemplo, los productores de algodón de Asia central y los productores de café de África y América Latina.

10. ***Comercio.*** Es muy probable que el comercio de los países en desarrollo sufra los efectos de la disminución del turismo y la caída de los precios de los productos básicos además de la menor demanda de exportación para sus manufacturas y los mayores costos comerciales. Debido a que la demanda de exportación para las manufacturas, especialmente los productos de alta tecnología, es muy sensible a las variaciones en el ingreso de los países desarrollados, la demora en la recuperación podría seguir inhibiendo el crecimiento de los países en desarrollo que dependen de la exportación de productos manufacturados, incluidos los países de Asia oriental y América Latina<sup>6</sup>. El aumento en los costos del transporte y los seguros a raíz de la percepción de que los riesgos son mayores incrementan los costos de importación y reducen los márgenes de exportación, lo cual afecta especialmente a los países con economías abiertas que están situados a gran distancia de sus mercados. En el tema amplio del comercio, el Banco, reconociendo que mejorar el acceso de los países pobres a los mercados mundiales de exportación es una parte esencial del programa de lucha contra la pobreza, participará en la próxima reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se realizará en Doha. Se estima que esta reunión será el punto de partida decisivo para una nueva ronda comercial, donde se dará especial importancia a las necesidades y las preocupaciones de los países en desarrollo.

11. ***Remesas.*** El menor crecimiento mundial previsto después del 11 de septiembre afectaría a los flujos de remesas, pero es probable que el impacto sólo sea considerable para un número limitado de países, como Filipinas, donde podrían correr riesgo las remesas enviadas desde Oriente Medio; en Jordania, Marruecos y Túnez, que reciben remesas procedentes de los Estados

---

<sup>6</sup> En el período de junio a agosto de 2001, las exportaciones en dólares de Asia oriental (incluida China) disminuyeron casi un 15% respecto de su nivel del año anterior, y las exportaciones de América Latina cayeron un 2,6%.

del Golfo y Europa occidental; en Cabo Verde, Eritrea, Etiopía y algunos de los países sahelianos más pobres, y en los países del Caribe, especialmente la República Dominicana, Guyana y Jamaica, que reciben remesas enviadas desde los Estados Unidos.

### III. RESPUESTA DEL GRUPO DEL BANCO Y DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

12. El Grupo del Banco ha adoptado varias medidas para ayudar a los países miembros prestatarios a abordar los nuevos desafíos que enfrentan como resultado de los efectos antes descritos. Inmediatamente después del 11 de septiembre, la administración y el personal se pusieron en contacto con los funcionarios de alto nivel de todos los países clientes a fin de reafirmarles que el Banco cumplirá los compromisos asumidos en los programas convenidos previamente, y ofrecerles ayuda para minimizar y atenuar los impactos adversos del aumento de la incertidumbre, los riesgos y la inestabilidad en el actual entorno económico mundial. Atento a la necesidad de concertar asociaciones, el Grupo del Banco ha colaborado estrechamente con los asociados para el desarrollo para formular una respuesta concertada. En esta sección se analizan las medidas coordinadas que ya se han puesto en marcha y se describen los instrumentos a través de los cuales el Grupo del Banco tiene previsto responder dentro del enfoque general de las asociaciones internacionales.

#### A. Respuesta de la comunidad internacional

13. En varios foros recientes (la reunión de los Suplentes de la AIF celebrada en París<sup>7</sup> entre el 22 y el 24 de octubre, y la reunión de los suplentes del Grupo de los Veinte celebrada en Toronto entre el 28 y el 30 de octubre) se hizo hincapié en la necesidad de una respuesta internacional concertada para ayudar a los países en desarrollo más afectados. Ya se han puesto en marcha varias iniciativas de cooperación. En consonancia con las medidas adoptadas por el Banco y el Fondo para mejorar la coordinación, el personal de las dos instituciones está trabajando conjuntamente para formular programas destinados a varios países. También están elaborando estimaciones actualizadas del impacto incremental de los acontecimientos recientes en las necesidades de financiamiento externo de los países de ingreso bajo. El Grupo del Banco también está participando en diálogos con los bancos regionales de desarrollo<sup>8</sup> a fin de difundir la información y los estudios y analizar las repercusiones en las actividades de los países prestatarios más afectados por los acontecimientos.

14. *Instituciones financieras internacionales.* El Presidente del Grupo del Banco, el Director Gerente del Fondo<sup>9</sup> y los Presidentes de los bancos regionales de desarrollo han iniciado una serie de videoconferencias en las cuales consideran los nuevos acontecimientos y analizan la

<sup>7</sup> Véase *IDA13 Replenishment Meeting— October 22-24, 2001, Chairman's Summary* (IDA/SecM2001-0633), 20 de octubre de 2001.

<sup>8</sup> Incluyen el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>9</sup> El Director Gerente del Fondo ha manifestado que el Fondo está dispuesto a desempeñar su función de proporcionar asesoría y respaldo financiero adicional, cuando resulte necesario, a los miembros que tengan (o adopten) políticas adecuadas, como parte de una medida internacional conjunta para aumentar la confianza en la economía mundial. Véase *Statement of the Managing Director on the Situation of the World Economy and the Fund Response*, IMF News Brief No. 01/98, 5 de octubre de 2001.

coordinación. En una declaración conjunta que se distribuyó a los Directorios de las instituciones, efectuaron una reseña de los principios que guían su enfoque<sup>10</sup>:

- **Importancia de las políticas.** Aunque la combinación de asistencia financiera y no crediticia será diferente en cada caso y acorde a las necesidades específicas de cada país, todos ellos deberán tener como elemento común un marco de política sólido.
- **Respuesta coordinada.** Las instituciones financieras internacionales están fortaleciendo los mecanismos a través de los cuales difunden la información y los estudios a fin de que sus evaluaciones de las necesidades de cada país se basen en parámetros homogéneos y haya plena coordinación de sus respuestas operacionales.
- **Sistemas e instrumentos operacionales.** Las instituciones financieras internacionales consideran que sus sistemas e instrumentos operacionales son suficientemente flexibles y amplios para atender las necesidades inmediatas de sus miembros, pero tienen la intención de mantenerlos bajo constante análisis y efectuar nuevas evaluaciones si ellas fueran necesarias.
- **Financiamiento para los países de ingreso bajo.** Los servicios de financiamiento en condiciones concesionarias de algunas de las instituciones financieras internacionales permiten el margen de maniobra necesario para alcanzar una considerable expansión a corto plazo de los flujos multilaterales hacia los países de ingreso bajo, aunque en el caso de otros mecanismos ello entrañaría consecuencias respecto del volumen y la oportunidad de los aportes de los donantes. El alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME y la condonación adicional de la deuda bilateral siguen ofreciendo un medio importante de financiamiento permanente para los países pobres muy endeudados.
- **Financiamiento para los países de ingreso mediano.** Existe gran incertidumbre acerca de las necesidades de financiamiento de este grupo de miembros, especialmente respecto de las potenciales necesidades de algunas grandes economías de mercado emergentes. Aunque la demanda futura de los recursos del Fondo es sensible a la magnitud del cambio desfavorable en la coyuntura y a las presunciones respecto del menor acceso al mercado de los países de mercados emergentes, el Fondo tiene capacidad para responder a los cambios en la situación de sus países miembros en el próximo período. Los bancos multilaterales de desarrollo también se han comprometido a prestar asistencia a los países de ingreso mediano de acuerdo con sus circunstancias individuales. Si la desaceleración mundial fuese más prolongada de lo previsto, los bancos multilaterales de desarrollo tendrían que adoptar un enfoque más dinámico.

---

<sup>10</sup> Véase la carta enviada a los miembros del Comité Monetario y Financiero Internacional y a los miembros del Comité para el Desarrollo por los jefes de los cuatro bancos regionales de desarrollo, el Director Gerente del FMI y el Presidente del Banco Mundial, fechada el 5 de octubre de 2001, que se distribuyó a los Directores Ejecutivos en el memorando *Attached Letter to Governors on the Current Situation* (OM 2001-0082), 5 de octubre de 2001.

15. **Colaboración en los programas de cada país.** Además, se han puesto en marcha medidas de colaboración en varios países: por ejemplo, el Banco Mundial, el FMI, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo del Caribe están trabajando conjuntamente en el tema de la asistencia para los países afectados del Caribe. En el caso de los países pobres muy endeudados de Asia central y el Cáucaso meridional y Moldova, el Banco colabora con el FMI, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y el Banco Asiático de Desarrollo para analizar las perspectivas de desarrollo a mediano y largo plazo y evaluar las necesidades financieras a corto plazo. En el caso de Afganistán, el Banco mantiene una estrecha comunicación con sus principales asociados en materia de asistencia, entre los que se incluyen el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos de las Naciones Unidas, el FMI y el Banco Asiático de Desarrollo, los donantes bilaterales y varias organizaciones no gubernamentales que tienen la experiencia y la capacidad para prestar servicios en el país. El Banco está organizando, junto con el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo, la celebración de una reunión con esos asociados a fines de noviembre para intercambiar ideas y llegar a un acuerdo respecto de la estrategia de reconstrucción<sup>11</sup>.

## **B. Asistencia del Grupo del Banco**

16. Los instrumentos y las políticas vigentes del Grupo del Banco se traducen en una amplia gama de opciones para prestar asistencia a los clientes. Esas opciones se pueden utilizar en forma flexible, en estrecha colaboración con otras instituciones financieras internacionales y donantes a fin de atender del mejor modo posible las necesidades específicas de cada país.

### **1. BIRF y AIF**

17. En el caso de la mayoría de los países, la evaluación de las repercusiones y la respuesta del Banco se están preparando y aplicando en el marco de las estrategias de asistencia a los países (EAP) vigentes, sobre la base de un análisis actualizado de cada país<sup>12</sup>. Para los países que tienen políticas e instituciones propicias, los instrumentos disponibles incluyen tanto nuevos compromisos de préstamo como un aumento o aceleración de los desembolsos en el marco de los préstamos vigentes, y también, en algunos casos, garantías<sup>13</sup>.

18. **Nuevo financiamiento.** La asistencia financiera adicional puede asumir dos formas: préstamos para inversión y préstamos para fines de ajuste. En el ámbito de las inversiones, las operaciones de emergencia para recuperación pueden ser adecuadas en los países donde los acontecimientos del 11 de septiembre han provocado graves perturbaciones económicas a corto plazo, como las causadas, por ejemplo, por el marcado aumento en el número de refugiados.

<sup>11</sup> Véase *Afghanistan: World Bank Strategy Brief* (SecM2001-0627), 26 de octubre de 2001.

<sup>12</sup> Si el impacto de los cambios en el ámbito interno y externo fuese tan profundo que requiriese una revisión considerable, se prepararía una nueva EAP (o un Informe sobre la aplicación de la estrategia de asistencia al país). Si ello no fuese posible, se incluiría un análisis de los cambios en las circunstancias del país y el programa de asistencia revisado del Banco en la documentación cursada al Directorio Ejecutivo respecto de cualquier nueva operación o en una breve nota adjunta, indicándose la fecha de la siguiente EAP. Si no fuese necesario efectuar una revisión considerable de la EAP, el Banco podría utilizar la flexibilidad incorporada a la EAP o, en circunstancias excepcionales, podría proporcionar asistencia fuera del marco de la EAP. El financiamiento del BIRF para fines de ajuste fuera del marco de la EAP se otorga en condiciones especiales; véase el análisis de los préstamos especiales para fines de ajuste estructural en el Anexo C.

<sup>13</sup> En el Anexo C se incluye una descripción detallada de los instrumentos disponibles.

Cuando los impactos han provocado costos superiores a los previstos fuera del control del prestatario, el Banco también puede anticipar la preparación o aumentar la escala de algunos nuevos proyectos de inversión, como, por ejemplo, fondos sociales. El financiamiento para fines de ajuste puede ser una solución para los países afectados que tienen políticas macroeconómicas y programas de reforma sólidos, en los cuales factores tales como la caída en la demanda de exportación, las variaciones en los precios de los productos básicos, la disminución de las remesas o el deterioro del acceso a los mercados de capital han causado un aumento del déficit de financiamiento externo. Cuando esos déficits ponen en peligro la marcha de un programa de reforma que, salvo por ello, se está aplicando según su calendario, se puede conceder financiamiento suplementario para fines de ajuste. En el caso de otros países con resultados sólidos, el Banco puede acelerar la preparación de nuevas operaciones de ajuste<sup>14</sup>. En circunstancias excepcionales, los prestatarios del BIRF pueden reunir los requisitos para recibir financiamiento superior al aprobado en la EAP mediante préstamos especiales para fines de ajuste estructural, como parte de un conjunto de asistencia internacional que incluye un programa del FMI, y a un costo más alto que los préstamos de ajuste ordinarios<sup>15</sup>.

19. **Gestión de la cartera.** Además de conceder nuevos préstamos o créditos, el Banco puede colaborar con el prestatario para reestructurar la cartera, es decir para modificar las operaciones individuales vigentes según sea necesario, por ejemplo, para reasignar el importe de un préstamo entre los componentes del proyecto a fin de canalizar los recursos hacia las actividades que pueden atenuar más eficazmente el impacto social de la crisis. El Banco tiene también flexibilidad, en el marco de las políticas vigentes, para aumentar o acelerar las transferencias de recursos mediante el aumento temporal del límite de la participación en los costos del país o los porcentajes de desembolso del proyecto para los préstamos de inversión. De ese modo, el Banco podría aumentar o acelerar los desembolsos efectuados a un país afectado por la crisis si ha sufrido recientemente una reducción considerable de sus recursos o si su situación externa se ha deteriorado marcadamente.

20. **Asistencia en forma de donaciones.** La AIF está autorizada a conceder donaciones para financiar operaciones de emergencia para recuperación y reconstrucción en países en etapa de posguerra que pueden recibir créditos de la AIF y registran atrasos persistentes en los pagos. Las condiciones para acceder al actual fondo de donaciones de la AIF para etapa de posguerra incluyen: a) el receptor debe estar adoptando medidas convincentes para la recuperación social y económica; b) los atrasos en los pagos al BIRF y/o la AIF deben ser de gran magnitud y persistentes; c) se debe estar formulando un programa de asistencia internacional concertada; d) todos los acreedores deben haber acordado no efectuar ningún retiro neto de recursos financieros del país, y e) las otras fuentes de financiamiento para la recuperación en la etapa de posguerra

---

<sup>14</sup> A partir del 1 de mayo de 2002, el Banco ofrecerá a los prestatarios del BIRF una nueva opción de utilización diferida que sería usada junto con un préstamo para fines de ajuste de un solo tramo. Con esta opción, un país prestatario con políticas macroeconómicas satisfactorias y donde el programa se ejecuta adecuadamente podría disponer de financiamiento inmediato para proteger los programas básicos de reforma estructural durante los períodos de acceso limitado al mercado. Los acontecimientos posteriores al 11 de septiembre son un claro ejemplo de esa situación. Véase *Proposal to Introduce a Deferred Drawdown Option (DDO) for Use with IBRD Adjustment Loans* (R2001-0174), 26 de septiembre de 2001.

<sup>15</sup> Por norma general, los desembolsos de los préstamos especiales para fines de ajuste estructural no preceden sino que son concedidos en forma simultánea o posterior a los desembolsos del FMI.

deben ser inadecuadas o deben estipular condiciones inadecuadas<sup>16</sup>. Dependiendo del curso que tomen los acontecimientos, se podrían conceder esas donaciones para etapa de posguerra a Afganistán.

21. ***Alivio de la carga de la deuda.*** El principal objetivo de la Iniciativa para los PPME es reducir a niveles sostenibles la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados. Tal como está estructurada actualmente, la Iniciativa proporciona flexibilidad suficiente para responder a los efectos adversos en los países pobres muy endeudados. En primer lugar, el alivio provisional de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada es una ayuda considerable en materia de liquidez, que comienza de inmediato en el punto de decisión. En el caso de los países que alcanzan el punto de decisión, el deterioro en la relación de intercambio y las pérdidas en los ingresos de exportación se reflejarían en un nivel más alto de alivio de la carga de la deuda en consonancia con las modalidades para determinar la asistencia concedida a los PPME. Además, el nivel de alivio provisional se puede adaptar a las necesidades y circunstancias específicas, según el criterio de los acreedores. En segundo lugar, en el marco reforzado se establece que es posible conceder asistencia complementaria en el punto de culminación en los casos excepcionales en que los acontecimientos exógenos han tenido un efecto adverso en la sostenibilidad de la deuda a largo plazo<sup>17</sup>. Si se llegara a la conclusión de que los acontecimientos recientes han tenido un grave efecto en las circunstancias económicas de un país pobre muy endeudado, el impacto sería evaluado en el marco del análisis de la sostenibilidad de la deuda que se prepararía cuando el país alcance su punto de culminación<sup>18</sup>.

## **2. Asistencia de la CFI**

22. La CFI ha comenzado a evaluar la necesidad de conceder asistencia adicional a fin de contribuir a mantener los flujos de inversión privada hacia los países afectados por los acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias. Los primeros resultados indican que el principal impacto sobre la inversión privada provendrá del menor acceso de las empresas a los mercados financieros que, de persistir, podría tener graves consecuencias para los países en desarrollo (incluidas quiebras, desempleo y una mayor disminución de la actividad económica). En consecuencia, la CFI está analizando las opciones que permitirían financiar los proyectos patrocinados por esas empresas mediante la movilización de los fondos procedentes de los mercados.

## **3. Garantías del OMGI**

23. De acuerdo con la evaluación del OMGI es probable que la disminución gradual de la inversión extranjera directa como consecuencia de los acontecimientos del 11 de septiembre reduzca temporalmente la demanda de algunas garantías, aunque ello no tendría ningún efecto en

<sup>16</sup> Véase la Política Operacional 8.45, *Grants*. Véase también *Additions to IDA Resources: Twelfth Replenishment—A Partnership for Poverty Reduction* (IDA/R98-105), 23 de diciembre de 1998.

<sup>17</sup> Los Directorios Ejecutivos del Banco y del Fondo han aprobado recientemente los procedimientos operacionales pertinentes. Véase *Enhanced HIPC Initiative—Completion Point Considerations* (IDA/SecM2001-0539/1), 21 de agosto de 2001.

<sup>18</sup> Según las estimaciones, tres países (Etiopía, Ghana y Sierra Leona) alcanzarán el punto de decisión en los próximos meses, y seis países (Benin, Burkina Faso, Guyana, Malí, Senegal y Tanzania) alcanzarán el punto de culminación en el futuro más próximo. Véase *HIPC Debt Initiative: Multilateral Development Banks' Meeting, Chairman's Summary* (IDA/SecM2001-0614), 18 de octubre de 2001.



la demanda de los proyectos ya concertados. Pero esa disminución estaría compensada en parte por un aumento en la demanda de otros productos. Es probable, especialmente, que aumente la demanda de cobertura de riesgos resultantes de actos de guerra pues los mercados de seguros privados procurarán reducir su exposición al riesgo.

#### IV. CAPACIDAD FINANCIERA DEL GRUPO DEL BANCO

24. El Grupo del Banco ha examinado sus recursos financieros con el fin de evaluar su suficiencia en vista de las necesidades que se están planteando. Las evaluaciones de cada país que se están realizando señalan que la magnitud del probable incremento de la demanda de los recursos del Grupo del Banco será manejable desde el punto de vista de la capacidad financiera. Sin embargo, será necesario mantener una atenta vigilancia y adoptar medidas complementarias en las esferas importantes. En el caso de la AIF, será esencial que se complete con éxito la decimotercera reposición de sus recursos para que ésta pueda seguir brindando apoyo a las reformas normativas e institucionales que deben ejecutar los países de ingreso bajo para crecer en forma sostenible y luchar eficazmente contra la pobreza. En cuanto al BIRF y la CFI, la firme correlación entre la demanda de nuevo financiamiento por parte de los prestatarios soberanos e institucionales y el deterioro de las carteras de financiamiento existentes podría limitar la capacidad de respuesta futura de las instituciones. Para el OMGI, la conclusión con éxito del aumento general de capital constituye una prioridad.

##### A. AIF

25. En el marco de la respuesta del Banco, es posible que la AIF deba afrontar algunos retos específicos. Será importante mantener el enfoque especial en África y, preservar, en particular, el volumen y el calendario de los flujos de ayuda previstos por los donantes antes del 11 de septiembre. Al mismo tiempo, en el caso de los Estados que podrían resultar gravemente afectados por la proximidad del conflicto, es posible que la AIF deba proporcionar asistencia temporal además de las actuales asignaciones de recursos. Asimismo, la AIF quizá deba proporcionar asistencia adicional a los países cuya solvencia crediticia se ha deteriorado temporalmente y no pueden recibir financiamiento del BIRF. Afganistán es un caso especial y, eventualmente, podría necesitar asistencia de la AIF. Pakistán también podría necesitar asistencia adicional. La caída de los precios de los productos básicos, la menor demanda de exportaciones y los mayores costos de las importaciones podrían afectar a la sostenibilidad de la deuda, lo cual se podría traducir en un aumento de los costos de la AIF en el marco de la Iniciativa para los PPME.

26. *Repercusiones en las finanzas de la AIF.* El financiamiento de la AIF proyectado para el ejercicio de 2002 asciende a US\$7.800 millones mientras que antes de los acontecimientos del 11 de septiembre era de US\$7.000 millones. A partir del ejercicio en curso, el financiamiento durante la decimotercera reposición de los recursos de la AIF (ejercicios 2003-2005) se estimó inicialmente en US\$23.000 millones (DEG 18.000 millones). Según estimaciones posteriores al 11 de septiembre, la crisis y la desaceleración económica en curso, sobre todo si se prolongara, podrían culminar en un aumento considerable de la demanda durante la decimotercera reposición de los recursos de la AIF, en particular por parte de los países de África y Asia. Para atender las necesidades de los países de ingreso bajo, en particular aquellos cuyos problemas se han

agravado, es sumamente importante que concluyan con éxito las negociaciones de la decimotercera reposición de los recursos de la AIF que se llevarán a cabo durante la próxima reunión de los Suplentes de la Asociación el 6 y 7 de diciembre de 2001.

## **B. BIRF**

27. Los países de ingreso mediano se han visto afectados por los acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias a través, principalmente, de una disminución en la demanda de exportación, la caída en los ingresos en concepto de viajes y turismo y el deterioro del acceso a los mercados financieros. Tomando en cuenta esos acontecimientos, en las previsiones sobre el financiamiento institucional del Banco para el ejercicio de 2002, revisadas después del 11 de septiembre, se prevé un leve aumento del financiamiento de rápido desembolso del BIRF a través de préstamos adicionales para fines de ajuste concedidos a los países con políticas y programas de reforma sólidos. A la vez, es probable que se registren demoras en algunos proyectos de inversión planificados debido a la escasez de fondos de contrapartida locales. En consecuencia, aunque se estima que los compromisos totales del BIRF durante el ejercicio de 2002 permanecerán dentro de los márgenes de US\$9.000 millones-US\$12.000 millones, con un modesto aumento respecto del nivel de US\$10.500 millones en el ejercicio de 2001, la parte correspondiente a los préstamos para fines de ajuste se aproximaría al 60% (cerca del nivel alcanzado en el ejercicio de 1999) luego de haberse reducido aproximadamente al 40% en los ejercicios de 2000 y 2001.

28. *Repercusiones en la capacidad del BIRF para asumir riesgos.* Un nivel de compromiso del BIRF de alrededor de US\$12.000 millones para este ejercicio sería coherente con los planes actuales para gestionar la capacidad de asumir riesgos. Sin embargo, es menos probable que se concreten las expectativas previas con respecto al aumento de la capacidad del Banco en el ejercicio de 2002 debido a que el aumento temporal del ingreso causado por las bajas tasas de interés no sería suficiente para superar los efectos previstos del deterioro de la cartera de créditos. El principal riesgo, sin embargo, es que después de los acontecimientos del 11 de septiembre, la mayor demanda de préstamos del BIRF de rápido desembolso estará acompañada por un aumento del riesgo crediticio respecto de las operaciones vigentes. Para responder a esos acontecimientos sería necesario adoptar medidas para fortalecer la capacidad financiera del Banco, a fin de proteger la capacidad del BIRF para atender las necesidades de los prestatarios y alcanzar sus otros objetivos prioritarios de desarrollo, que incluyen el financiamiento para la AIF.

## **C. CFI**

29. Antes del 11 de septiembre, la CFI estimaba que sus compromisos en el ejercicio de 2002 ascenderían a US\$3.000 millones-US\$3.400 millones. La CFI tiene capacidad suficiente para atender algunas necesidades adicionales pero estima que la parte de sus operaciones inscrita en el balance se mantendrá dentro de los márgenes previstos originalmente o muy próxima a ellos. Sin embargo, podría haber cambios en la composición relativa de las operaciones pues se haría hincapié en las reestructuraciones y en fondos de capital de explotación. La cartera de la CFI debería sufrir un deterioro considerable y la resultante erosión de la capacidad de crecimiento futuro únicamente si la desaceleración mundial fuese grave y prolongada. Las consecuencias de

los acontecimientos del 11 de septiembre serán más perjudiciales para las empresas que tienen un cierto grado de acceso al mercado financiero en condiciones normales. Aunque esas empresas han dejado de formar parte de la base principal de clientes de la CFI, son esenciales para el crecimiento económico de algunos de sus países miembros más grandes. Sin embargo, podrían tener necesidades de financiamiento a mediano en lugar de a largo plazo, y es probable que la totalidad de esas necesidades supere ampliamente la capacidad financiera de la CFI. En consecuencia, la CFI está adoptando medidas para respaldar a esas personas jurídicas mediante la movilización de financiamiento procedente de los mercados, la utilización de las técnicas de financiamiento estructurado toda vez que sea posible, y la concesión de la protección de la CFI, cuando sea necesaria.

#### **D. OMGI**

30. Antes de la crisis, el OMGI había previsto emitir garantías por valor de US\$2.100 millones-US\$2.500 millones en el ejercicio de 2002. Es probable que la disminución general de las garantías emitidas por el OMGI a raíz de la reducción de la inversión extranjera directa quede compensada en parte por un aumento de la demanda de algunos productos del OMGI, especialmente de cobertura de riesgos resultantes de actos de guerra. La contracción del mercado privado de seguros podría aumentar la demanda de la cobertura de esos riesgos ofrecida por el OMGI, que estará en mejor posición para atender esa demanda cuando el aumento de capital general se haya completado con éxito.

### **V. EN MARCHA HACIA EL FUTURO**

31. Los acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias han agitado las aguas del entorno mundial pues profundizaron la desaceleración económica que ya estaba en marcha, generaron varios efectos más específicos en algunos grupos de países y aumentaron la pobreza. En las secciones anteriores se han descrito los principales instrumentos a disposición del Grupo del Banco para transferir recursos con el fin de prestar asistencia a los países y abordar los nuevos desafíos que se han planteado en el mundo después del 11 de septiembre. A mediano plazo, los acontecimientos recientes entrañan otras consecuencias importantes para la labor del Grupo del Banco pues, en concreto, han impulsado la adopción de medidas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento de actividades terroristas, y también una iniciativa para formular nuevas medidas que permitan prestar una mejor asistencia a los países de ingreso bajo con resultados poco satisfactorios.

#### **A. Medidas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento de actividades terroristas**

32. Desde los acontecimientos del 11 de septiembre, el mundo ha fijado su atención en los abusos del sistema financiero, que incluyen el apoyo prestado a las actividades delictivas y terroristas, y también en la urgente necesidad de un enfoque sistemático para luchar contra este fenómeno. El Banco ha prestado asistencia técnica a una docena de países miembros sobre temas relacionados con la lucha contra el lavado de dinero. Se estima que ese número aumentará cuando el Banco incremente gradualmente su participación concentrándose específicamente en el diagnóstico, el fortalecimiento de la capacidad y la capacitación, para lo cual aprovechará los

estudios iniciados a principios de este año junto con el FMI, que encabeza la lucha de las instituciones financieras internacionales contra el lavado de dinero. El personal del Banco y del Fondo está examinando la posibilidad de incorporar el tema del financiamiento de las actividades terroristas en la metodología de la lucha contra el lavado de dinero, de reciente formulación, que se está aplicando experimentalmente en varios países y se convertirá en un componente normal del Programa de evaluación del sector financiero (PESF). Entre las medidas complementarias del PESF se incluirán la asistencia técnica, el fortalecimiento de la capacidad y los programas de capacitación, especialmente en el marco de los planes de acción para los países que necesitan actualizar sus normas legales, judiciales y de supervisión financiera. El Banco también está elaborando un programa para difundir el material de capacitación para la lucha contra el lavado de dinero, a los gobiernos, los bancos centrales, otras instituciones financieras y las organizaciones no gubernamentales.<sup>19</sup> El Banco está aumentando el número de funcionarios destinados a esta labor y ha solicitado asistencia a los accionistas para identificar a los candidatos adecuados.

33. ***Servicios analíticos y de asesoría.*** Los estudios analíticos y de diagnóstico realizados por el Banco, otras instituciones financieras internacionales y los donantes proporcionan las bases para las medidas de lucha contra el lavado de dinero. En ese sentido, es probable que varios elementos de los estudios económicos y sectoriales del Banco revistan especial importancia. El análisis económico de cada país, reforzado por los diagnósticos efectuados en el marco del PESF, proporcionará el material para los estudios complementarios. Además, en la esfera de los Informes sobre la observancia de los códigos y normas elaborados por el Banco y el Fondo, el personal está colaborando con el Grupo de Acción Financiera sobre lavado de dinero de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para formular un módulo de lucha contra el lavado de dinero que complementará otros módulos del Informe relativos a la gestión de gobierno en las esferas de contabilidad, auditoría y dirección de empresas. El Banco también está trabajando internamente y con los prestatarios para fortalecer la debida diligencia en los sistemas de adquisiciones y de gestión financiera de cada país, a fin de evitar que los fondos para el desarrollo, incluidos los procedentes de operaciones financiadas por el Grupo del Banco, se desvíen inadvertidamente hacia las organizaciones terroristas. Con ese objetivo en mente, el personal del Banco está tratando de anticipar, en la medida de lo posible, las fechas programadas para las evaluaciones de la capacidad de gestión financiera de los países y los diagnósticos de los procedimientos de adquisiciones de los países.

## **B. Países de ingreso bajo con resultados poco satisfactorios**

34. Los acontecimientos del 11 de septiembre han puesto de manifiesto la importancia de prestar más atención a los países de ingreso bajo con resultados poco satisfactorios. Este grupo

---

<sup>19</sup> El programa y las actividades del Grupo del Banco en materia de lucha contra el lavado de dinero se describen en *Enhancing Contributions to Combating Money Laundering, Policy Paper* (SecM2001-0228) 5 de abril de 2001; *Aumento de las contribuciones a las medidas para combatir el blanqueo de capitales: Exposición sumaria de las deliberaciones de los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional* (DC2001-0016), 27 de abril de 2001; *Anti-Money Laundering (AML) Progress Report* (SecM2001-532), 31 de agosto de 2001; y *Update on the World Bank Group Anti-Money Laundering (AML) Activities in the Wake of September 11 Events* (SecM2001-0631), 30 de octubre de 2001.

de países no encaja perfectamente con el actual marco operacional del Grupo del Banco. Por esa razón, el Banco ha creado el Grupo de estudio sobre la asistencia del Grupo del Banco Mundial para los países de ingreso bajo con resultados poco satisfactorios<sup>20</sup> con el fin de aprovechar las conclusiones de las investigaciones y las enseñanzas aprendidas a partir de las medidas adoptadas por los donantes en el pasado para ayudar a esos países, como una base para establecer métodos pragmáticos a través de los cuales el Banco podrá aumentar su asistencia a esos países. Para llevar a cabo su labor, el Grupo de estudio tendrá en cuenta dos cuestiones importantes: mantener los estrechos vínculos entre las asignaciones de créditos de la AIF y los resultados del país, tomando como base el proceso de evaluación de las políticas e instituciones nacionales, y concertar asociaciones con los organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones que tengan competencia y experiencia en estas esferas. Se estima que el Grupo de estudio emitirá su informe a principios de 2002.

### **C. Resultado final: Lucha contra la pobreza**

35. Todas las medidas que se describen en este documento tienen un fin común. Los estudios realizados para atender las necesidades de los países en este momento se deben, precisamente, a que los acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias han tenido el efecto de desacelerar el ritmo de la lucha contra la pobreza e inclusive han puesto en peligro algunas de las ganancias obtenidas. Al acudir rápidamente en ayuda de los países con el fin de proteger los programas y las reformas sociales prioritarias, el Grupo del Banco está contribuyendo a minimizar y atenuar los efectos adversos del aumento de la incertidumbre, los riesgos y la volatilidad en el ámbito económico mundial actual. Al participar más activamente en el fomento de la buena gestión de gobierno y la lucha contra el lavado de dinero, el Grupo del Banco contribuirá a lograr que los fondos para el desarrollo sean destinados efectivamente a los fines para los que fueron asignados. Al formular métodos que le permitan trabajar con los países de ingreso bajo con resultados poco satisfactorios, el Grupo del Banco ayudará a esos países a alcanzar la capacidad política e institucional que es necesaria para mejorar el nivel de vida de sus habitantes pobres. Y al mantener el objetivo de reducir la pobreza como tema central de sus investigaciones y trabajos operacionales, el Grupo del Banco estará orientando a toda la institución hacia la consecución de su principal misión y mandato: reducir la pobreza en los países en desarrollo.

---

<sup>20</sup> Véase la comunicación en el quiosco electrónico de la intranet del Banco Mundial: “Task Force on World Bank Group Assistance to Poor-Performing Low-Income Countries”, publicada el 31 de octubre de 2001.

## PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES

1. Al preparar el informe *Global Economic Prospects 2002*, el Banco evaluó el posible efecto de los acontecimientos del 11 de septiembre<sup>1</sup>. Las previsiones están supeditadas a un grado de incertidumbre excepcionalmente elevado debido a la dificultad de prever la respuesta de las empresas y los consumidores a acontecimientos para los cuales no existe un precedente, además de las imprevisibles ramificaciones políticas. Al efectuar las previsiones se supuso que las respuestas serían relativamente normales, que no habría nuevas perturbaciones políticas y que las autoridades monetarias en la esfera de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) seguirían prestando apoyo a la actividad económica. En esas condiciones, el mundo en desarrollo sufrirá los efectos de la demora en la recuperación de las economías de ingreso alto luego de la actual desaceleración; pero las perspectivas para 2003 y los años siguientes aún son favorables debido a que muchos países en desarrollo han efectuado mejoras estructurales sostenibles en sus políticas que les permitirán aprovechar la recuperación proyectada para los países de ingreso alto. Los principales riesgos que entrañarían un deterioro de la situación de los países en desarrollo son: una profundización temporal de la desaceleración en la OCDE, que afectaría a los ingresos de exportación, especialmente en Asia oriental y África, y el aumento de la inestabilidad financiera, que repercutirían en las economías de mercados emergentes, principalmente las que tienen gran necesidad de financiamiento externo en el corto plazo.

2. ***Desaceleración mundial en 2001.*** Antes del 11 de septiembre, las tres principales economías del mundo habían ingresado simultáneamente en una etapa de desaceleración. Japón estaba sumido en la recesión, el crecimiento de los Estados Unidos había caído a casi cero y el ritmo de crecimiento de Europa era marcadamente más lento. Según las estimaciones, el crecimiento del comercio mundial, que el año pasado ascendió al 13%, sería inferior al 2% este año; los precios de los productos básicos no petroleros disminuirían un 7%; los flujos de los mercados de capital a los países en desarrollo disminuirían de US\$240.000 millones el año pasado a US\$160.000 millones este año; la inversión extranjera directa había dejado de crecer, y existían graves perturbaciones financieras no sólo en Japón sino también en Argentina y Turquía. En todo el mundo, las empresas tenían menos reservas para afrontar nuevas perturbaciones. En conclusión, los acontecimientos del 11 de septiembre golpearon a la economía mundial en un momento en que se encontraba vulnerable.

3. ***Perspectivas para los países de ingreso alto.*** Antes de la crisis, el Banco había estimado que las economías de la OCDE crecerían 1,1% en 2001 y se recuperarían al 2,2% en 2002. Suponiendo que las respuestas a la crisis no sean desestabilizantes, la tasa de crecimiento del PIB en la OCDE podría ser inferior a 1,1% en 2002 (véase el Cuadro A1), y en 2003 podría recuperarse con más firmeza que la prevista antes del 11 de septiembre. La respuesta de política en las capitales financieras ha sido rápida: casi todos los principales bancos centrales han adoptado una política monetaria más expansiva. Según las estimaciones, el volumen del

---

<sup>1</sup> Véase *Global Economic Prospects and the Developing Countries, 2002* (Washington D.C.: Banco Mundial, 2001), en la Internet: [www.worldbank.org/prospects/gep/2002/](http://www.worldbank.org/prospects/gep/2002/).

comercio mundial caerá por debajo del 1% en 2001, aumentará al 4% en 2002 y saltará al 10% en 2003.

**Cuadro A1. Previsiones de crecimiento del PIB, 2001-03**

(Variación porcentual anual)

	<i>Real</i>	<i>Antes del 11 de septiembre</i>			<i>Después del 11 de septiembre</i>		
	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>
Países de ingreso alto	3,4	1,1	2,2	2,8	0,9	1,1	3,5
Países en desarrollo	5,5	2,9	4,3	4,9	2,9	3,7	5,2

Fuente: Grupo sobre política económica y perspectivas de desarrollo.

4. **Perspectivas para los países en desarrollo.** Aunque los países industriales encabezan la desaceleración de la actividad económica mundial, el crecimiento agregado para los países en desarrollo está padeciendo sus efectos adversos y se estima que se debilitará del 5,5% en 2000 al 2,9% en 2001. Es probable que la demora en la recuperación de la zona de la OCDE restrinja el crecimiento de los países en desarrollo en 2002 al 3,7% (alrededor de 0,6% inferior al previsto antes del 11 de septiembre). No obstante, la recuperación posterior proyectada en los países de ingreso alto impulsará una firme recuperación del crecimiento de los países en desarrollo que llegaría al 5,2% en 2003. Aunque la desaceleración mundial es la causa primordial de las malas perspectivas para 2001-2002, las percepciones de riesgos más graves también influyen en ellas pues reflejan la fuga de los inversionistas hacia las inversiones de calidad y las tensiones financieras en los mercados emergentes de gran magnitud.

5. **Perspectivas por región del Banco.** En general, las proyecciones del crecimiento en los países en desarrollo indican que éste seguirá la prolongada fase descendente del ciclo en la zona de la OCDE y se recuperará en 2003, aunque con marcadas diferencias entre las regiones.

- El crecimiento en los países de las regiones de *África y Oriente Medio y Norte de África* sufrió una pequeña reducción respecto de los niveles ya bajos de 2000 (3,0% y 3,9%, respectivamente), pero se estima que se deteriorará aún más en 2002 (2,7% y 2,9%, respectivamente) en consonancia con la disminución de los precios de los productos básicos en relación con el costo de las importaciones de manufacturas, y la lenta recuperación del turismo. En consecuencia, es probable que la recuperación gradual de África al sur del Sahara tras la recesión económica de fines de la década de 1990 sufra un traspie que, por lo menos, sería temporal; el ingreso per cápita quedará estancado en 2001 y 2002 y el crecimiento se reanudará recién en 2003.
- Los efectos del deterioro en el entorno mundial han sido especialmente perjudiciales para los países de las regiones de *Europa y Asia central y América Latina y el Caribe*. El crecimiento en la región de Europa y Asia central se redujo del 6,3% el año pasado a una cifra estimada del 2,1% este año, y en la región de América Latina y el Caribe, del 3,8% al 0,9%. Los países de esta última región también deberán afrontar un difícil entorno externo en 2002, con una débil demanda de exportación, disminuciones de los precios de los productos básicos, un menor flujo de turismo internacional y una mayor aversión relativa al riesgo en el mercado de capital.

- La región de *Asia oriental y el Pacífico*, cuyo crecimiento está bajando del 7,5% en 2000 a una cifra estimada en el 4,6% en 2001, sería, según las estimaciones, la primera de las regiones en desarrollo que tendría una recuperación impulsada por las exportaciones como consecuencia de las firmes respuestas de política que ya están en marcha. En China, sin embargo, las previsiones indican que el crecimiento será constante gracias a la fuerte demanda interna.
- Se estima que la región de *Asia meridional* tendrá un ciclo de crecimiento menos pronunciado (4,9% el año pasado, 4,5% este año y 5,3% en 2002) por estar menos integrada en la economía global.



## RESPUESTA A LAS REPERCUSIONES EN CADA PAÍS

1. Los acontecimientos del 11 de septiembre y sus consecuencias tendrán efectos diferentes en cada grupo de países. La asistencia externa debe tener en cuenta las circunstancias específicas de cada país y el tipo de perturbaciones que está experimentando. En este anexo se proporciona un panorama general por región y se incluyen las ideas iniciales del Banco para brindar una respuesta.

### A. África

2. África aún depende en gran medida de las exportaciones de productos básicos primarios. A raíz de la desaceleración económica mundial, los países de la región de África pueden soportar perturbaciones importantes en la relación de intercambio, con efectos adversos en el nivel de vida, la inversión y el crecimiento, la sostenibilidad de la deuda y la estabilidad macroeconómica. Decenas de millones de habitantes pobres de África al sur del Sahara son vulnerables a esas perturbaciones, que en muchos casos se han agravado debido a los acontecimientos del 11 de septiembre. Además, se estima que muchos países de África oriental y meridional tendrán menos ingresos procedentes de los viajes y el turismo como una consecuencia directa de la crisis.

3. **Respuesta.** El Banco está analizando distintas formas de asistencia para ayudar a los países con entornos de política adecuados a solucionar las perturbaciones en la relación de intercambio. Las medidas podrían incluir operaciones planificadas para fines de ajuste (formuladas en estrecha colaboración con el FMI) y operaciones complementarias, siempre que el marco de políticas del país sea satisfactorio, y operaciones de inversión destinadas a atenuar los impactos sociales adversos de los acontecimientos del 11 de septiembre y la desaceleración económica (por ejemplo, operaciones de fondo social). Varios países también aprovecharían el mayor alivio de la carga de la deuda proporcionado en el marco de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME). Puesto que las necesidades son mayores, es muy importante que la asistencia del Banco y los otros donantes a los países de África que pueden recibir financiamiento de la AIF y tienen políticas sólidas, se mantenga a niveles altos.

### B. Asia oriental y el Pacífico

4. Una demora en la recuperación, o la mayor desaceleración del crecimiento del comercio mundial, especialmente en los Estados Unidos y Japón, podría tener un efecto adverso en los países en desarrollo de Asia oriental y el Pacífico. Varios países se están aproximando a niveles de actividad recesivos; una disminución en el comercio dentro de la región profundizaría el cambio desfavorable en la coyuntura, y la caída en los mercados de títulos de capital y el menor acceso a los mercados de capital podrían empeorar las perspectivas para la inversión empresarial y los consumidores. A pesar de los avances recientes en materia económica y financiera, Indonesia sigue siendo vulnerable a los desplazamientos en la demanda externa y se vería afectada si se produjera una disminución de los precios del petróleo superior a la prevista

actualmente. Filipinas es vulnerable a la posible pérdida de las remesas enviadas desde Oriente Medio.

5. **Respuesta.** Antes del 11 de septiembre, el Banco estaba preparando operaciones de ajuste para Filipinas, que estaban condicionadas a los avances en la reforma. En el caso de Indonesia, la aplicación de la hipótesis máxima de la estrategia de asistencia del Banco y el acceso al financiamiento para fines de ajuste se basarán en un conjunto de medidas de reforma directas además de los avances constantes en las principales esferas de la reforma. El Banco participó con otros donantes en la decimoprimer reunión del Grupo Consultivo para Indonesia, que se celebró el 7 y 8 de noviembre en Yakarta, con el fin de respaldar las medidas del gobierno para dar nuevo impulso al programa de reformas. En el caso de ambos países, las operaciones de ajuste estarían dirigidas a profundizar las reformas de la gestión y el gobierno del sector público, y a la descentralización.

### C. Europa y Asia central

6. Aunque el impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre en los desplazamientos de refugiados no ha sido tan marcado como se había previsto en un principio, varios países de Asia central podrían estar expuestos a esos desplazamientos en el futuro. El aumento en las tensiones políticas y el mayor desplazamiento interno de sus habitantes también podrían causar graves trastornos en el Cáucaso meridional. Los dos grupos de países son vulnerables a la pérdida de inversión extranjera directa, las perturbaciones en el comercio y el agravamiento de las limitaciones fiscales. Cabe señalar, sin embargo, que los sólidos resultados económicos de la Federación de Rusia han favorecido a estas economías en 2001. Los países del centro y del sudeste de Europa están expuestos al cambio desfavorable en la coyuntura económica de Europa occidental, que a su vez se profundizaría si se produjera una pérdida de confianza por parte de las empresas y los consumidores. La situación de Turquía, especialmente, se podría agravar debido al aumento de las primas de riesgo mundiales. Los principales exportadores de petróleo, gas y algodón también se podrían ver afectados.

7. **Respuesta.** En lo concerniente a los países de Asia central, donde los efectos de la crisis podrían ser muy perjudiciales, el Banco mantiene los vínculos con el sistema de las Naciones Unidas y los organismos de socorro que tienen a su cargo proporcionar asistencia de emergencia, a fin de estar preparado para prestar la asistencia adicional que pudiera ser necesaria en el futuro. Se están analizando diversas opciones para modificar la cartera del Banco a fin de atender las necesidades emergentes a la vez que se continúan cumpliendo los objetivos de desarrollo de los proyectos. Se están evaluando las necesidades de financiamiento externo en estrecha colaboración con el personal del FMI. Los resultados de las políticas nacionales serán el factor determinante para lograr movilizar niveles más elevados y sostenibles de asistencia financiera. En general, el perfil de deuda de los países más pobres de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) requiere que la asistencia externa sea concedida en condiciones sumamente concesionarias. La República de Moldova y los países del Cáucaso meridional podrían necesitar la asistencia reforzada de la AIF en forma de créditos para fines de ajuste acompañados por operaciones de fortalecimiento de la capacidad. Varias instituciones financieras internacionales han puesto en marcha una iniciativa conjunta para los países de la CEI que pueden recibir créditos de la AIF. La iniciativa se basa en los programas de desarrollo a mediano plazo de los países y procura mejorar su combinación financiera; ampliar la coordinación de los donantes, y

reforzar el enfoque de los programas de reforma de los países y la asistencia para su ejecución. En cuanto a Turquía, el Banco, junto con el FMI, controla permanentemente los avances del programa de reforma económica.

#### **D. América Latina y el Caribe**

8. Se espera que los efectos comerciales adversos revistan especial importancia en el caso de México y América Central. El Caribe soportaría una merma devastadora de ingresos por turismo. Argentina y Brasil se verían afectados principalmente por una prolongada perturbación en los mercados de capital y los flujos privados. Algunos países exportadores de petróleo (Colombia, Ecuador y Venezuela) podrían enfrentar problemas de balanza de pagos.

9. **Respuesta.** Dependiendo de las circunstancias de cada país, el Banco está considerando la posibilidad de efectuar reasignaciones en el marco de los préstamos y créditos vigentes y aumentos temporales de la participación de los desembolsos del Banco en los costos proyectados, inclusive en el Caribe, donde el Banco también está considerando la posibilidad de utilizar financiamiento de emergencia para la recuperación. Se están estudiando operaciones de rápido desembolso para algunos países de la región que sufren graves apremios. Una desaceleración importante en la región podría entrañar, además, la postergación, a solicitud del prestatario, de algunas operaciones de inversión que actualmente están en trámite, dada la mayor dificultad para movilizar financiamiento de contrapartida.

#### **E. Oriente Medio y Norte de África**

10. Los países de Oriente Medio y Norte de África se podrían ver profundamente afectados por la merma de los ingresos por turismo como resultado de la gran preocupación en materia de seguridad. Es probable que el aumento de la incertidumbre en los mercados financieros también reduzca la inversión extranjera directa en toda la región, y los costos del comercio podrían aumentar debido a las primas de riesgos asociados a actos de guerra. Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez podrían soportar un grave impacto en la balanza de pagos debido a la caída de la inversión extranjera directa, de las remesas y de los ingresos por turismo durante el invierno. El aumento de las tensiones políticas también podría afectar a la actividad económica de la región.

11. **Respuesta.** El Banco ya está analizando la posibilidad de reforzar las operaciones de Jordania y Túnez en el programa del ejercicio de 2002 y está formulando nuevas operaciones de recuperación económica. El Banco está trabajando con el gobierno de Egipto para evaluar el impacto de la crisis. La reunión del Grupo Consultivo, postergada de octubre de 2001 a febrero de 2002 con el fin de realizar una evaluación de los efectos, servirá de marco para la respuesta coordinada del Banco y de la comunidad internacional. También podría ser necesario prestar asistencia a Irán para que aborde las perturbaciones sociales y los graves efectos en la pobreza causados por los probables flujos de refugiados procedentes de Afganistán y la interrupción del comercio con ese país.

#### **F. Asia meridional**

12. Asia meridional podría soportar un conflicto prolongado a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre. Afganistán es el país más afectado en forma directa. También hubo efectos

excepcionalmente adversos en Pakistán, donde ahora han aumentado las dificultades para ejecutar un programa de reforma sólido pero sin el financiamiento suficiente. En las actuales circunstancias, se estima que el PIB y las exportaciones tendrán un crecimiento menor, al igual que la inversión extranjera directa y las remesas, y se han reducido las perspectivas de privatización. Es probable que disminuya la recaudación impositiva y que, al mismo tiempo, aumente el número de refugiados, lo cual complicará aún más la situación fiscal. Según las proyecciones, las necesidades de financiamiento extraordinario para el ejercicio de 2002 podrían aumentar hasta US\$1.300 millones respecto de la cifra estimada antes del 11 de septiembre. Es probable que los efectos adversos también alcancen a Bangladesh, Maldivas, Nepal y Sri Lanka.

13. **Respuesta.** El Banco sigue atentamente los acontecimientos que se están produciendo en Afganistán, como preparación para la futura reconstrucción del país. Desde 1996, y en consonancia con la estrategia del Banco para la reconstrucción en la etapa posterior a un conflicto, la AIF ha mantenido una actitud vigilante respecto de Afganistán con el fin de reforzar los conocimientos, financiar programas de capacitación (por ejemplo para los maestros afganos y para las organizaciones no gubernamentales afganas con sede en Pakistán), y proporcionar asistencia analítica y estratégica a través de estudios, conferencias y actividades interinstitucionales, al programa de asistencia vigente para Afganistán. Como primer paso hacia la formulación de una estrategia y un plan de reconstrucción, se preparó un documento de orientación sobre la estrategia del país, que se presentó al Directorio Ejecutivo el 26 de octubre. El Banco presidirá junto con el Banco Asiático de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, una conferencia sobre los preparativos para la reconstrucción de Afganistán, programada para el 27-29 de noviembre. Posteriormente, el Banco analizará la forma en que se pueden evaluar las necesidades de reconstrucción más apremiantes de Afganistán en la etapa posterior a la crisis. En cuanto a Pakistán, la preparación del Documento provisorio de lucha contra la pobreza se encuentra en sus etapas finales. Las autoridades y el FMI están a punto de completar las negociaciones respecto de un Servicio para el crecimiento y para la reducción de la pobreza. En vista de que el gobierno está resuelto a aumentar la velocidad, la calidad y el alcance de su programa de reforma, la AIF está avanzando en la preparación de un posible financiamiento paralelo para fines de ajuste destinado al programa nacional para ejecutar la estrategia de lucha contra la pobreza y fomentar las reformas de la gestión de gobierno. El Banco también está dispuesto a responder con la rapidez y la flexibilidad que sean necesarias para prestar asistencia a Bangladesh y Sri Lanka a fin de que puedan abordar los efectos económicos adversos de los acontecimientos recientes.

## INSTRUMENTOS DE ASISTENCIA DEL BANCO MUNDIAL

1. El Banco dispone de varios medios para proporcionar asistencia financiera adicional a los países afectados por los acontecimientos del 11 de septiembre. En muchos casos, quizá lo más indicado sea un nuevo financiamiento, especialmente a través de préstamos complementarios y de emergencia para la recuperación; en otros, el Banco podría optar por la reestructuración, el aumento o la aceleración de los desembolsos en el marco de la cartera vigente. En este anexo se analiza el marco de política operacional que regula los diversos instrumentos.

### A. Nuevo financiamiento

2. **Financiamiento complementario.** El financiamiento complementario puede ser un medio rápido y eficaz para aumentar el flujo de fondos a algunos de los países afectados.

- **Marco de política operacional.** En la Política Operacional (OP) 13.20, relativa al financiamiento complementario, se establece que los préstamos o los créditos complementarios pueden usarse para cubrir los costos superiores a los previstos ocasionados por circunstancias excepcionales fuera del control del prestatario, como, por ejemplo, desastres naturales, guerra o conmoción civil. También se pueden conceder suplementos en circunstancias excepcionales para operaciones de ajuste, cuando un déficit no previsto de financiamiento podría poner en peligro la marcha de un programa de reforma que, por lo demás, se está aplicado según su calendario y cumple las disposiciones del programa de política convenido<sup>1</sup>.
- **Aplicación en la situación actual.** En algunas operaciones en los países afectados por la crisis se cumplirían las pautas de la política operacional relativas al financiamiento complementario. Por ejemplo, los acontecimientos del 11 de septiembre han ocasionado nuevas medidas de seguridad y produjeron aumentos considerables en los costos del comercio y el transporte que, a su vez, podrían derivar en costos superiores a los previstos en algunos proyectos con un gran componente de importaciones. En forma similar, podrían producirse déficit de financiamiento adicionales en los programas de reforma de los países que ahora tienen menos acceso a los mercados de capital, están sujetos a los efectos negativos de la mayor inestabilidad de los precios de los productos básicos o reciben menos remesas. Los costos superiores no previstos de los proyectos de inversión y los déficit de financiamiento de las operaciones de ajuste podrían cumplir los requisitos para que se conceda financiamiento

---

<sup>1</sup> Existen pautas adicionales para los préstamos complementarios para inversión y los préstamos complementarios para fines de ajuste. En el caso de los préstamos complementarios para inversión se deben cumplir, además, las siguientes condiciones: a) que el prestatario cumpla las cláusulas del préstamo; b) que una disminución del alcance del proyecto ponga en peligro su viabilidad económica o el logro de sus objetivos; c) que el prestatario no pueda financiar los costos adicionales u obtener ese financiamiento de otros prestamistas en condiciones razonables y dentro de un plazo razonable; d) que no haya tiempo suficiente para tramitar un nuevo préstamo; e) que el prestatario haya asumido el compromiso de alcanzar las metas del proyecto y haya demostrado que posee la capacidad adecuada para ejecutarlo, y f) que el proyecto tenga una justificación económica. Los préstamos complementarios para fines de ajuste deben ser examinados por el Comité de operaciones. Los préstamos complementarios deben ser aprobados por el Directorio Ejecutivo de la misma manera que el préstamo original.

complementario. Se debería demostrar, caso por caso, que se cumplen las condiciones específicas para la concesión de los préstamos o créditos complementarios.

- ***Experiencia adquirida recientemente en materia de préstamos complementarios.*** Entre el ejercicio de 1990 y el de 2002 el Banco aprobó más de 200 operaciones complementarias por un valor superior a US\$3.000 millones; la mayoría de esas operaciones correspondió a países que reciben financiamiento de la AIF. La mayor parte del financiamiento complementario estuvo vinculado con operaciones de ajuste. La región de África recibió alrededor del 60% de todo el financiamiento complementario, tanto en porcentaje del número de operaciones como del de compromisos. Los siete créditos complementarios para fines de ajuste concedidos a algunos países de África al sur del Sahara por un monto total de US\$155 millones, aprobados por el Directorio Ejecutivo en diciembre de 2000, constituyen un ejemplo reciente del uso del financiamiento complementario como respuesta ante una perturbación económica<sup>2</sup>. Los créditos complementarios permitieron mantener los programas de reforma y de lucha contra la pobreza que se estaban ejecutando en esos países durante un período en que estaban atravesando una situación adversa grave en las relaciones de intercambio debido al aumento pronunciado e inesperado de los precios mundiales del petróleo en 2000. Para la selección de los países receptores se tuvieron en cuenta cuatro criterios: que los resultados fuesen satisfactorios, que las perturbaciones fuesen graves, que no existiese otro financiamiento y que no se estuvieran considerando nuevas operaciones de ajuste en forma inmediata. Los siete créditos complementarios fueron preparados y aprobados en dos meses o en un período más breve, lo que demuestra la celeridad con que se pueden realizar las operaciones complementarias.

3. ***Financiamiento de emergencia para recuperación.*** El financiamiento de emergencia para recuperación es otro de los instrumentos a disposición del Banco para proporcionar nueva asistencia rápidamente en ciertas situaciones de crisis.

- ***Marco de política operacional.*** En la OP 8.50, relativa al financiamiento de emergencia para recuperación, se establece que se puede conceder este tipo de financiamiento cuando un país “sufre una urgencia que perturba gravemente su economía y requiere una rápida respuesta del gobierno y del Banco”. Una urgencia es “un acontecimiento extraordinario de duración limitada, por ejemplo una guerra, una conmoción civil o un desastre natural”; sin embargo “se considera que las perturbaciones económicas graves causadas por una crisis económica externa u otras situaciones que justifican la concesión de financiamiento para fines de ajuste no constituyen una urgencia”. El financiamiento de emergencia para recuperación puede incluir componentes de rápido desembolso. Sin embargo, se formuló a fin de financiar sólo una lista positiva de importaciones identificadas como necesarias para

<sup>2</sup> Los siete países eran Madagascar, Malí, Mauritania, Níger, Rwanda, Uganda y Zambia. Véase el *President's Report—The Impact of Oil Prices—Supplemental Credits to Madagascar: Second Structural Adjustment Credit; Mali: Economic Management Credit; Mauritania: Fiscal Reform Support Operation; Niger: Public Finance Recovery Adjustment Credit; Rwanda: Economic Recovery Credit; Zambia: Fiscal Sustainability Credit; Uganda: Third Structural Adjustment (IDA/R2000-0226, ITF/R2000-0003)*, 30 de noviembre de 2000.

un programa de recuperación bien definido. En la OP 8.50 se establece, además, que al elaborar los componentes de rápido desembolso, el Banco deberá coordinar con el FMI los planes del país para utilizar el servicio de financiamiento compensatorio del Fondo para actividades de recuperación.

- **Importancia en la situación actual.** Luego de los acontecimientos del 11 de septiembre, es probable que los proyectos ejecutados en los países que soportan un marcado aumento en el número de refugiados y deben financiar servicios básicos tales como vivienda, salud y otras actividades de reasentamiento, reúnan los requisitos establecidos en la OP 8.50. Los países que dependen de una industria de turismo productiva y que por las cuestiones relativas a la seguridad vinculadas con los acontecimientos del 11 de septiembre padecen una marcada disminución del turismo y graves perturbaciones en la economía, podrían obtener asistencia de emergencia para la recuperación en el marco de la OP 8.50. Esa asistencia contribuirá a financiar programas de recuperación bien definidos que permitirán impulsar y recuperar las actividades económicas y sociales<sup>3</sup>.
  - **Experiencia adquirida recientemente en materia de financiamiento de emergencia para recuperación.** Entre el ejercicio de 1990 y el de 2002, el Banco ha aprobado más de 70 operaciones de financiamiento de emergencia para recuperación para 50 países por valor de US\$6.500 millones. La mayor parte de este financiamiento se destinó a asistencia para casos de desastres naturales (por ejemplo, terremotos, inundaciones o huracanes). Alrededor del 30% de este financiamiento se concedió a países en etapa de posguerra para financiar el programa de recuperación después de un conflicto. El tiempo de tramitación medio para un financiamiento de emergencia para recuperación ha sido de cinco meses, aproximadamente, desde la identificación hasta la aprobación, mientras que los préstamos normales para inversiones concretas suelen requerir unos dos años.
4. **Préstamos especiales para fines de ajuste estructural.** En circunstancias excepcionales, los prestatarios del BIRF pueden recibir financiamiento fuera del marco de la estrategia de asistencia al país a través de préstamos especiales para fines de ajuste estructural.
- **Marco de política operacional.** De acuerdo con las directrices para los préstamos especiales para fines de ajuste estructural, “el préstamo especial para fines de ajuste estructural forma parte de un conjunto de medidas de asistencia internacional que incluye a las instituciones multilaterales, donantes bilaterales, prestamistas privados e

---

<sup>3</sup> De acuerdo con la OP 8.50, deberían aplicarse las políticas operacionales del Banco sobre adquisiciones, desembolsos y consultores. El financiamiento de emergencia para recuperación puede incluir componentes de rápido desembolso (en principio, hasta el 100% del monto del préstamo o crédito). Sin embargo, en todos los casos (incluidos los componentes de rápido desembolso), estos préstamos o créditos sólo financian una lista positiva de importaciones identificadas como necesarias para un programa de recuperación bien definido. Se puede utilizar hasta el 20% del importe del préstamo para el financiamiento retroactivo de los gastos, para los pagos efectuados después de haberse producido la urgencia y dentro de los cuatro meses anteriores a la fecha prevista para la firma del préstamo (el Director Gerente involucrado puede aprobar excepciones a esos límites en circunstancias extraordinarias de acuerdo con la OP 8.50 y la OP 12.10, *Retroactive Financing*), y la justificación se debe especificar en los documentos elevados al Directorio Ejecutivo.

inversionistas”. Además, “se debe estar ejecutando un programa del FMI” y “por norma general, los desembolsos del Banco Mundial no preceden sino que se efectúan en forma simultánea o a continuación de los desembolsos del FMI”<sup>4</sup>. Las condiciones financieras de estos préstamos reflejan su carácter excepcional y los altos riesgos involucrados.

- ***Experiencia adquirida recientemente en materia de préstamos especiales para fines de ajuste estructural.*** Hasta la fecha, el Banco ha aprobado en total siete préstamos especiales para fines de ajuste estructural: dos para Argentina en el ejercicio de 1999; cuatro para Brasil (dos en el ejercicio de 1999 y dos en el ejercicio de 2000), y uno para Turquía en el ejercicio de 2002<sup>5</sup>.

5. ***Financiamiento nuevo ordinario.*** Otra de las decisiones que podría tomar el Banco es acelerar la preparación de algunos proyectos de inversión en el programa de financiamiento, o ampliarlos agregando nuevos componentes o aumentando el alcance de los componentes existentes. En forma similar, el nuevo financiamiento para fines de ajuste podría ser un instrumento útil para desembolsar rápidamente la asistencia del Banco a fin de respaldar las reformas institucionales y de políticas en los países afectados por los acontecimientos recientes que reciben financiamiento del BIRF o de la AIF, si esos países cuentan con programas de reforma sólidos y sus déficit de financiamiento externo han aumentado. El Banco podría emplear varios métodos para acelerar la tramitación de esos préstamos, por ejemplo, podría: preparar operaciones simples que puedan ser aplicadas en otros contextos; dar participación a los organismos de ejecución que comparten la experiencia del Banco; agilizar el estudio dentro del Banco de las operaciones en los países afectados, asignándoles carácter prioritario, y asesorar a las contrapartes para asegurar que los gobiernos concedan rápidamente su aprobación.

- ***Préstamos para inversión.*** La preparación de proyectos que dupliquen con éxito la experiencia adquirida en la prestación de servicios de infraestructura en pequeña escala y de otros servicios básicos a los pobres y se hayan podido desembolsar rápidamente aun en situaciones difíciles podría ser una de las opciones más atractivas para abordar los impactos sociales de los acontecimientos del 11 de septiembre. Como ejemplos se pueden citar los fondos sociales que pueden movilizar eficazmente la capacidad de las organizaciones no gubernamentales y los recursos comunitarios a nivel local. El monto de los nuevos préstamos y créditos del Banco para nuevos

<sup>4</sup> Véase *Programmatic Emergency Adjustment Lending: World Bank Guidelines* (R98-249), 2 de octubre de 1998; el Memorando Operacional *Guidelines for Special Structural Adjustment Loans*, 19 de abril de 1999, y *Special Structural Adjustment Loans: Composition of International Support Packages* (SecM2001-308), 8 de mayo de 2001.

<sup>5</sup> Véase *Argentina: Informe de la Presidencia—Préstamo especial para fines de ajuste estructural y préstamo de apoyo para el programa de operaciones de pase contingentes* (R98-0267), 4 de noviembre de 1998; *Brasil: Informe de la Presidencia—Propuesta de préstamo especial para fines de ajuste sectorial en el ámbito de la seguridad social* (R98-0298), 10 de diciembre de 1998; *Brasil: Informe de la Presidencia—Propuesta de préstamo especial para fines de ajuste sectorial en el ámbito de la protección social* (R98-0302), 16 de diciembre 1998; *Brasil: Informe de la Presidencia—Préstamo especial para fines de ajuste sectorial en el ámbito de la reforma fiscal y administrativa* (R2000-0026), 9 de marzo de 2000; *Brasil: Informe de la Presidencia—Segundo préstamo especial para fines de ajuste sectorial en el ámbito de la seguridad social* (R2000-0029), 9 de marzo de 2000; y *Turquía: Informe de la Presidencia—Préstamo programático para fines de ajuste del sector público y financiero* (R2000-0123), 21 de junio 2001.



proyectos de inversión en los países afectados se calcularía tomando en cuenta los aumentos temporales de los límites de la participación en los costos.

- **Préstamos para fines de ajuste.** Algunos países que deben hacer frente a un aumento de su déficit de financiamiento externo pueden responder fortaleciendo su programa de reformas institucionales y de políticas. Los nuevos préstamos para fines de ajuste pueden ser instrumentos útiles para prestar asistencia a los países con políticas macroeconómicas y programas de reforma sólidos<sup>6</sup>. Para que los programas de políticas financiados mediante préstamos del Banco para fines de ajuste sean eficaces en épocas de crisis, es muy importante que posean solidez.

## B. Gestión de la cartera

6. Además del nuevo financiamiento, el Banco dispone de varias opciones para aumentar o acelerar la transferencia de recursos a través de la gestión de la cartera de préstamos y créditos, que incluye la reestructuración de la cartera vigente y el aumento temporal de los porcentajes de desembolso de los proyectos o los límites de la participación en los costos del país.

7. **Reestructuración de la cartera.** En el marco de una reestructuración de la cartera se podrían adoptar varias medidas para abordar los problemas emergentes respecto de la disponibilidad de fondos de contrapartida y los cambios en las prioridades:

- Reasignar el importe del préstamo entre los componentes del proyecto a fin de canalizar los recursos a las actividades que sean más eficaces para atenuar el impacto social de la crisis;
- Agregar componentes al proyecto para atender necesidades nuevas y urgentes, por ejemplo actividades que generan empleo, y eliminar los componentes que ya no sean prioritarios a raíz de la mayor escasez de fondos de contrapartida, y
- Prorrogar las fechas de cierre del préstamo a fin de tomar en cuenta las demoras en la ejecución del proyecto debidas a la menor disponibilidad de fondos de contrapartida.

Como se establece en las Normas de Procedimiento del Banco (BP) 13.05 relativa a la supervisión de proyectos, el Banco y el prestatario deben concertar las modificaciones de las operaciones individuales. Cuando las modificaciones incluyen cambios importantes en los objetivos del proyecto, su diseño o la idea básica del proyecto, se prepara un memorando del Presidente que se eleva, junto con las modificaciones propuestas del convenio de préstamo, al Directorio Ejecutivo para su aprobación mediante acuerdo tácito<sup>7</sup>. Cuando las modificaciones son menores, las enmiendas de los convenios de préstamo son aprobadas por el director a cargo de las operaciones en el país, previa consulta al asesor jurídico.

<sup>6</sup> Véase la Directriz Operacional 8.60, *Adjustment Lending Policy*, y el Memorando Operacional *Clarification of Current Bank Policy on Adjustment Lending*, 5 de junio de 2000.

<sup>7</sup> Con respecto a las donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el coordinador regional del FMAM puede consultar a la Secretaría del FMAM para que determine si el proyecto reestructurado debe ser elevado al Consejo del FMAM.

8. ***Aumento temporal de los porcentajes de desembolso de los proyectos.*** A fin de acelerar la transferencia de recursos a los países afectados por la crisis, el Banco puede efectuar desembolsos en las etapas iniciales de los proyectos de inversión mediante el aumento temporal de los porcentajes de desembolso, compensado por la disminución de los porcentajes de desembolso en los últimos años<sup>8</sup>. El personal del Banco examinará proyecto por proyecto con los prestatarios para determinar si sería necesario efectuar aumentos temporales en los porcentajes de desembolso. Al considerar los aumentos temporales de los porcentajes de desembolso para proyectos individuales, el personal debe evaluar el riesgo relativo a la posibilidad de que —debido a la reducción en los porcentajes de desembolso del Banco en los últimos años para mantener los porcentajes de participación en los costos estimados—, el prestatario no tenga fondos suficientes para cubrir la diferencia. En el caso de las operaciones vigentes, el director a cargo de las operaciones en el país y el Departamento de Préstamos aprueban el aumento temporal en los porcentajes de desembolso. En todos los casos, los mayores porcentajes de desembolso se incluirán en el plan de financiamiento para la operación y en el convenio de préstamo (en el caso de las operaciones vigentes, a través de las correspondientes modificaciones).

9. ***Aumento temporal de los límites de la participación en los costos del país.*** Como se describe en la BP 6.30 relativa al financiamiento y distribución de costos, el vicepresidente regional puede aprobar un aumento temporal del límite de la participación en los costos para un país que ha soportado una reducción muy importante de sus recursos durante los últimos años o cuya situación externa ha sufrido un marcado deterioro<sup>9</sup>. El prestatario deberá demostrar su compromiso con el proyecto mediante un aporte mínimo del 10% del costo del proyecto (una vez deducidos los impuestos y derechos).<sup>10</sup> Los países afectados deberían regresar a los límites de participación en los costos aplicados al grupo de ingreso per cápita al cual pertenecen cuando su capacidad para movilizar recursos internos y externos alcance los niveles anteriores a la crisis.

<sup>8</sup> Estos porcentajes pueden ser incrementados temporalmente hasta el 100% de todos los gastos admisibles (una vez deducidos los impuestos y derechos).

<sup>9</sup> Los límites de la participación en los costos no se aplican a los proyectos individuales sino al programa total de financiamiento para inversión en proyectos vigentes y nuevos del Banco para un país (se excluyen los préstamos/créditos suplementarios, a un intermediario financiero, de emergencia para recuperación, y de asistencia técnica). El límite de la participación en los costos del país se aplica a un programa renovable de financiamiento para inversión con una duración de tres años, que abarca los dos años anteriores y el año en curso. En el siguiente cuadro se indican los límites actuales de la participación en los costos:

<i>Grupo de ingresos per cápita</i>	<i>Ingreso per cápita en 2000 (US\$)</i>	<i>Límite normal (%)</i>
I y II: AIF únicamente	US\$1.445 ó menos	90
I y II : BIRF	US\$1.445 ó menos	75
III y IV	US\$1.446 - US\$5.225	60
V	Más de US\$5.225	50

<sup>10</sup> Cuando existen pruebas suficientes de que un prestatario está comprometido con un proyecto o un programa de inversión, el director a cargo de las operaciones en el país puede hacer una excepción a la norma que establece que el prestatario debe asumir como mínimo el 10% de los costos en el caso de los proyectos individuales y puede permitir que se obtenga cofinanciamiento en reemplazo del aporte del prestatario.